



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL  
TOLIMA  
INDEPORTES TOLIMA  
NIT.809.005.065-6**



**EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA N° 008 DE 2014 CUYO OBJETO ES:** Suministro de 2 Tiquetes Aéreos Internacionales para la delegación de Esgrima que participara en el Campeonato Mundial Cadetes Junior en la Ciudad de Plovdiv – Bulgaria a realizarse del 03 al 12 de Abril de 2014.

El día **28 de Marzo de 2014** se realizó la Evaluación del Proceso de Menor Cuantía N° 008 de 2014, cuyo objeto es Suministro de 2 Tiquetes Aéreos Internacionales para la delegación de Esgrima que participara en el Campeonato Mundial Cadetes Junior en la Ciudad de Plovdiv – Bulgaria a realizarse del 03 al 12 de Abril de 2014, para así cumplir satisfactoriamente con la asistencia a los eventos deportivos en los que requiera la presencia de los deportistas tolimeses en las diferentes competencias a nivel nacional, según especificaciones, el cual fue debidamente publicado en la pagina del SECOP.

Teniendo en cuenta el cronograma de la invitación pública del presente proceso, el plazo para presentar propuestas era desde el 26 de Marzo a las 7:00 Pm hasta el 27 de Marzo a las 5:30 PM de 2014 se procedieron a abrir la propuesta presentada por la siguiente empresa:

**PANORAMA AGENCIA DE VIAJES.-** Rep. Legal Lina Marcela Guerrero. –NIT 28.538.771-2. Hora Recibida (2:20 pm del 27 de Marzo de 2014).  
VALOR: \$ 8.756.400

Siendo las 5:40 pm del día 27 de Marzo de 2014, se da por terminado proceso de apertura de propuestas por los proponentes que estuvieron presentes.

**De acuerdo a lo establecido en el Artículo 27 Decreto 1510/2013:** Comité Evaluador. La entidad estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o particulares contratados para el efecto, para evaluar las ofertas y manifestaciones de interés para cada proceso de contratación. Así mismo la verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que requiera un comité plural.

Por lo anterior el comité evaluador el día 28 de Marzo de 2014, se procedió a evaluar las propuestas presentadas pudiendo constatar lo siguiente:

DEFINICION	SI / NO CUMPLE	PANORAMA AGENCIA DE VIAJES
------------	----------------	----------------------------

*¡Unidos por la Grandeza del Tolima!*



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL  
TOLIMA  
INDEPORTES TOLIMA  
NIT.809.005.065-6**



<b>Formato N°1</b> Especificaciones Técnicas. La no presentación o la presentación sin firma del Representante Legal dará lugar al rechazo de la propuesta.	<b>SI</b>
<b>Formato N°2</b> Carta de Presentación de la propuesta. La no presentación o la presentación sin firma del Representante Legal dará lugar al rechazo de la propuesta.	<b>SI</b>
<b>Formato N°3</b> Propuesta Económica. La no presentación o la presentación sin firma del Representante Legal dará lugar al rechazo de la propuesta	<b>SI</b>
Certificado de Existencia y Representación Legal y/o RUT, expedido con una vigencia no mayor a treinta (30) días a la fecha del cierre del presente proceso y que su objeto social tenga relación con el objeto a contratar.	<b>SI</b>
Fotocopia cédula representante Legal o persona natural	<b>SI</b>
Certificación de antecedentes expedidos por la Contraloría General de la República.	<b>SI</b>
Certificación de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación (Si es persona natural).	<b>SI</b>
Certificación pago de aportes parafiscales: El proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales, así: <b>Personas naturales:</b> Con la certificación de la correspondiente Entidad (salud, pensión y riesgos profesionales) En caso de requerirse, deberá adjuntarlo. <b>Personas jurídicas:</b> Certificación expedida por el representante legal o por el revisor fiscal, en caso que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	<b>SI</b>
<b>VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO IVA</b>	<b>\$ 8.756.400</b>

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 Decreto 1510/2013 Adjudicación de la Oferta Única: "La entidad estatal puede adjudicar cuando solo se haya presentado una oferta siempre que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos y satisfaga los requisitos de los pliegos de condiciones".

*¡Unidos por la Grandeza del Tolima!*



**INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL  
TOLIMA  
INDEPORTES TOLIMA  
NIT.809.005.065-6**



Con fundamento en lo anterior y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa **PANORAMA AGENCIA DE VIAJES**. Identificada con NIT 28.538.771-2; Cumple con los requerimientos de la Invitación Pública del proceso de Menor Cuantía N° 008 de 2014, se recomienda al ordenador del gasto realizar la contratación con este proponente, toda vez que se esta oferta se encuentra en condiciones económicas del mercado, satisface las necesidades de la entidad y así mismo se encuentra dentro del presupuesto del Instituto.

ORIGINAL FIRMADO

**ALFREDO MAHECHA GOMEZ**  
Director Deportivo y Recreativo  
Comité Evaluador

**ELVIS BUENAVENTURA LOZADA**  
Director Administrativo y Financiero  
Comité Evaluador

**WALTER PULIDO RIOS**  
Asesor Jurídico  
Comité Evaluador

*¡Unidos por la Grandeza del Tolima!*